19.59

Los antecedentes históricos.

En un país como España las ideologias de la liberación no se pueden estudiar al margen del gran problema histórico de la formación y el desarrollo del Estado contemporáneo. De hecho, la historia política española en los siglos XIX y XX es la historia de dos grandes divergencias o disensiones: la disensión sobre el modelo político -- Monarquia o República -- y la disensión sobre el concepto de nación -- nación única o nación plural.

El Estado español contemporáneo se formó bajo la hegemonia de los sectores más oligárquicos y cerrados de la sociedad, como un Estado centralista, excluyente e impermeable a toda reforma democrática. Todos los períodos democráticos fueron breves e inestables y todos terminaron con golpes militares que destruyeron las escasas reformas democráticas que se habían intentado . Bajo la apariencia de un régimen parlamentario, se creó una Monarquía militarista y clerical, basada en cuatro ejes principales: la Corona, la oligarquia terrateniente y financiera, el Ejército y la Iglesia.

Frente a aquel Estado todas las ideologías democráticas, apartadas de cualquier posibilidad de reforma del Estado, se desarrollaron no sólo al margen del Estado sino contra él. Sus rasgos comunes fueron el republicanismo, el antimilitarismo y el anticlericalismo. Dentro de estos rasgos comunes, el socialismo y el anarquismo fueron las corrientes que se disputaron con gran dureza la hegemonia en el movimiento obrero, pues el comunismo no empezó a tener un peso significativo hasta finales de la II República y , muy especialmente, durante la guerra civil. El liberalismo republicano y laico tuvo también un importante desarrollo entre los sectores medios urbanos, pero nunca llegó a ser la fuerza decisiva.

Por otro lado, aquel Estado centralista no consiguió unificar realmente la sociedad española, caracterizada por su gran diversidad social, cultural y lingüistica, al revés de lo que había hecho la burguesia francesa a través de un Estado

centralista que era el modelo imitado en España. A finales del siglo XIX y comienzos del XX surgieron con gran fuerza los nacionalismos catalán y vasco, encabezados inicialmente por sectores de las burguesías respectivas. Frente a las demandas reformistas de estos nacionalismos -- especialmente del catalán que, de hecho, sólo exigía una descentralización del Estado -- el poder central reaccionó con gran violencia y encargó al Ejército la represión de todas las manifestaciones de nacionalismo y la defensa de la "sagrada unidad de la nación española". De este modo, el Ejército se convirtió en el depositario principal de la idea de nación española única, identificada con el Estado centralista, frente a unos nacionalismos que ponían en duda esta unidad en nombre de otra concepción de la nación española como una nación plural o compuesta.

Estas dos grandes disensiones no siempre coincidieron. Importantes sectores del liberalismo republicano y del socialismo, por ejemplo, eran partidarios del centralismo, porque consideraban los nacionalismos como una maniobra política de las burguesías catalanas y vasca. A su vez, las burguesías nacionalistas chocaban por intereses de clase con los socialistas, los anarquistas y los republicanos radicales. Pero la durísima reacción del poder central unificó ambas formas de disensión. Importantes sectores de la clase obrera y de la pequeña burguesía se incorporaron al nacionalismo catalán y vasco, desplazando a la burguesía de su dirección. A su vez, el socialismo y el comunismo redescubrieron la vieja tradición federal. Por todo ello, el Ejército acabó convirtiéndose en el instrumento principal de la oligarquía para la conservación de su poder y de este modo se desarrolló una ideología militar de defensa de la "patria" y de la "nación" amenazadas por los republicanos, los socialistas, los anarquistas, los comunistas y los nacionalistas. La consecuencia de esto es que España ha conocido en los ochenta y seis años que llevamos de siglo XX dos dictaduras militares que han durado casi cincuenta años y

que han tenido como base ideológica la lucha contra los"rojos" y los "separatistas", como decían los ideológos del franquismo. Un tercer elemento de la ideología militar fué la defensa de la religión católica frente a la izquierda anticlerical.

Tras la esperanzadora y frustrada experiencia de la II República, el franquismo llevó hasta el límite estas dos disensiones, dividiendo a la sociedad española en dos bandos opuestos ,el de los "vencedores" y el de los "vencidos",división que se superponía a la anterior y la reforzaba.

Uno de los aspectos esenciales de la ideologia democrática contra el franquismo fué la reivindicación de las libertades autonómicas,especialmente en las nacionalidades históricas como Cataluña y el Pais Vasco, que ya habían tenido Estatutos de Autonomia durante la II República.

El franquismo destruyó brutalmente las autonomías y sometió a un persecución implacable todos los signos de particularismo catalán y vasco. Las lenguas catalana, vasca y gallega fueron perseguidas, las manifestaciones culturales propias fueron prohibidas y todo particularismo fué negado en nombre de la sagrada unidad de la nación española y del centralismo. Por eso en Cataluña y el Pais Vasco, y posteriormente en otras regiones,la lucha por la democracia se fundió con la lucha por la autonomia. Y esta reivindicación autonómica, ligada a la afirmación del carácter nacional de las comunidades catalana y vasca, no fué protagonizada sólo ni principalmente por el nacionalismo burgués. En realidad,las fuerzas decisivas -- especialmente en Cataluña -- fueron los partidos clandestinos de la izquierda, los comunistas y los socialistas. Por eso la lucha antifranquista en Cataluña y el País Vasco no sólo fué más radical sino también más unitaria y masiva.

Al iniciarse la transición a la democracia, el tema de las autonomías era,pues, un problema crucial. No sólo había que

dar satisfacción a las reivindicaciones de las fuerzas políticas y sociales de Cataluña, el Pais Vasco y también Galicia, Andalucía y otras regiones, sino que se debía poner fin al contencioso histórico sobre el concepto de nación española,creando un marco político en el que la unidad de España se pudiese compaginar sin problemas con el reconocimiento de la pluralidad nacional.Este es el problema que intentan resolver los artículos 2, 3 y 4 de la Constitución de 1978. El artículo 2 define a España como una Nación indisolublemente unida, pero acto seguido dice que esta nación se compone de "nacionalidades y regiones" unidas por el vínculo de la solidaridad, y que estas nacionalidades y regiones tienen un derecho natural a la autonomía, derecho que la Constitución reconoce y garantiza. En consecuencia con ello, el artículo 3 reconoce el pluralismo lingüístico de España y el artículo 4 el pluralismo de los símbolos y de las banderas. Finalmente, el Título VIII establece el sistema de las autonomías -- las Comunidades Autónomas -- como forma general de organización del Estado español.Se trata, sin duda, de un Título complejo, lleno de imprecisiones por el choque de concepciones contrapuestas, pero políticamente fundamental.

La transición de la dictadura a la democracia.

Contra lo que sus teóricos pretendieron, no creo que se pueda afirmar seriamente que el Estado franquista fue realmente un Estado nuevo. Fue más bien la continuación del tipo de Estado forjado en España a lo largo de los siglos XIX y XX. El franquismo superpuso a ese Estado algunos elementos específicos pero no modificó la estructura del Estado anterior ni su orientación de fondo. Lo que sí hizo fue llevar hasta sus últimas consecuencias autoritarias, burocráticas y centralistas los rasgos del Estado ya existentes hasta entonces, a partir de la destrucción política y física de todos los elementos de democracia que se habían desarrollado dentro o, sobre todo, fuera del Estado.

Lo importante es que el franquismo no modificó sus rasgos esenciales sino que exacerbó su contenido antidemocrático, ya de por si muy poderoso. Así, por ejemplo, mantuvo el centralismo y reforzó su carácter burocrático y excluyente; destruyó y persiguió el pluralismo político sin ningún subterfugio prohibiendo los partidos políticos y los sindicatos y suprimiendo las libertades y derechos; llevó a cabo la mayor concentración del poder en unas solas manos, las del Jefe del Estado, transformando, así, en sistema lo que era la práctica de la Monarquía anterior; convirtió al Ejército en columna vertebral del sistema y elevó la ideología militar española a ideología oficial del Estado y reforzó el protagonismo político e ideológico de la Iglesia Católica.

Y ese fue el Estado con el que se encontraron, casi intacto, las fuerzas democráticas en el momento de iniciar la transición de la dictadura a la democracia en 1977.

Con el condicionante de ese Estado heredado, el carácter que tomó la transición a la democracia se debe, sobre todo, a la conjunción de dos hechos: la incapacidad del franquismo de subsistir después de la muerte del general Franco ante las contradicciones acumuladas y no resueltas de los años sesenta, y la incapacidad de las vanguardias políticas y sindicales que lucharon contra el franquismo para transformar esta lucha ebn un gran movimiento de masas capaz de derrocar el sistema dictatorial.

La larga lucha clandestina contra el franquismo permitió recontruir las vanguardias políticas y sindicales de la izquierda, destruidas tras la represión posterior a la guerra civil. La Universidad se convirtió en un foco de lucha por las libertades políticas y culturales y en ella se formaron muchos de los dirigentes posteriores de la democracia. En Cataluña y en el Pais Vasco el combate por la democracia se combinó con la lucha por las libertades nacionales y con el surgimiento de una nueva cultura nacional. Pero la oposición al franquismo no consiguió en fin de cuentas ir más allá, no consiguió convertirse en un vasto movimiento popular organizado y dirigido por líderes reconocidos como tales. Los factores que explican este hecho son diversos y el primero es, sin duda, la terrible represión con que el franquismo destruyó los cuadros obreros y sindicales de la izquierda en la inmediata postguerra y con la que obstaculizó la reconstrucción de dichos cuadros durante largos años. Pero hubo otros, derivados de la propia evolución de la sociedad española bajo el franquismo a los que me referiré más adelante. Creo también que un factor poderoso fue la memoria de la guerra civil, memoria que el franquismo mantuvo y cultivó hasta el final y que la oposición no consiguió borrar. El recuerdo de la terrible contienda pesó sobre la conciencia colectiva de la inmensa mayoría de los españoles como un trauma a no repetir y creo que éste fue uno de los factores que más obstaculizó la movilización por una ruptura política que muchos interpretaban como un nuevo conflicto civil.

Uno de los resultados políticos de todo ello fue la dificultad de poner en pié una auténtica alternativa unitaria. Pese a las limitaciones apuntadas, una parte de la oposición - especialmente la impulsada por los comunistas y, en algunos aspectos concretos, por los nacionalistas- consiguió ocupar un importante espacio político y social y librar una batalla ideológica abierta, ofreciendo propuestas y alternativas a problemas concretos de la población -baste recordar el movimiento vecinal, el movimiento universitario, la batalla ideológica desde revistas, tribunas y libros y por encima de todo, el movimiento sindical-. Pero esa ocupación de espacio político y social difícilmente se tradujo en la aparición de una auténtica alternativa unitaria al régimen franquista. En realidad, hasta muy avanzada la década de los años setenta apenas existieron fuerzas de oposición suficientemente organizadas e implantadas

con las que organizar una alternativa global unitaria.

Por otro lado, el franquismo fue incapaz de dar respuesta a los nuevos problemas surgidos en la sociedad española y a las aspiraciones de vastos sectores de la población tras el impacto provocado por el tumultuoso desarrollo económico de los años sesenta y los comienzos de la gran crisis económica de los años setenta. En realidad, el franquismo empezó a cambiar a pesar de él mismo y contra la voluntad de sus dirigentes. Así, por ejemplo, las nuevas condiciones económicas y la reconstrucción de las vanguardias políticas y económicas quebraron la rigidez del sistema de fijación de salarios y la uniformidad del sindicalismo vertical e impusieron ciertas formas de pluralis- sindical y de negociación colectiva. Y lo mismo cabe decir de otros aspectos de la vida social, en los que la rigidez del franquismo fue superado por la presión de las nuevas realidades sin que el franquismo como tal cambiase. Por eso en el interior del propio régimen franquista surgieron contradicciones y diferencias entre grupos diferentes -como por ejemplo, el enfrentamiento entre Falange y el Opus Dei- y se abrió camino lentamente la distinción entre los sectores inmovilistas y los reformistas.

De este modo, al morir el general Franco en 1975 la pugna entre la reforma preconizada por algunos sectores del propio franquismo y por algunos de la oposición, por un lado, y la ruptura preconizada, también con matices diferentes, por los principales grupos de la oposición terminó literalmente con lo que bien se podría denominar un empate. La reforma tuvo que ir mucha más lejos de lo que preveían muchos de sus propugnadores, hasta el pleno restablecimiento de las libertades democráticas, el reconocimiento de las autonomías y la legalización de todos los partidos políticos. A su vez, la ruptura no alcanzó los objetivos fundamentales que se proponía, a saber, el derrocamiento total del sistema existente y la apertura de un proceso democrático libre de los condicionamientos de las fase anterior.

El resultado de todo ello fue que el régimen franquista como tal desapareció efectivamente, pero que la mayoría de los aparatos y de las instituciones del Estados permanecieron intactos.

Desapareció el partido único -el Movimiento Nacional-, deaparecieron las Cortes orgánicas, desapareció el sindicato vertical y desapareció el sistema jurídico del franquismo -las Leyes Fundamentales- y con ellas la concentración total del poder en manos del Jefe del Estado.

En su lugar aparecieron las libertades democráticas, los partidos políticos, los sindicatos, las Cortes libremente elegidas, el sistema parlamentario.

Pero el Ejército, las Fuerzas de Seguridad, el aparato judicial, la Administración Pública en todos sus niveles, la mayor parte del sistema jurídico, la empresa pública y todos los centros de poder vinculados a la empresa privada y a la Iglesia permanecieron intactos y como tales pasaron al nuevo régimen democrático.

El problema fundamental de la transición a la democracia consistió en consolidar el nuevo sistema, fortaleciendo sus partidarios y asegurando a la vez, que los grandes aparatos y las grandes instituciones del Estado se incorporasen sin traumas ni enfrentamientos civiles al régimen democrático.

Aparte de la Corona, los principales protagonistas del cambio democrático fueron los partidos políticos y los sindicatos. Pero unos y otros eran débiles. La mayoría de los partidos se formaron prácticamente sobre la marcha con dirigente nuevos y poco experimentados. Baste recordar el caso de la Unión de Centro Democrático (U.C.D.), el partido que ganó las dos primeras elecciones generales. Este partido se formó unos meses antes de las primeras elecciones generales con personas que procedían del franquismo y otras que procedían de la oposición. Su máximo dirigente , Adolfo Suárez había sido ministro del Movimiento bajo el franquismo, es decir, responsable del partido único. Junto a él militaron en el nuevo partido liberales, demócrata-cristianos, falangistas y socialdemócratas.

El Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E), pese a su larga tradición fue de hecho un partido nuevo. La mayoría de sus militantes se incorporaron en los momentos finales de la dictadura en incluso en los iniciales de la transición. Muchos de sus dirigentes carecían igualmente

de larga experiencia.

El Partido Comunista de España (P.C.E.) y su homólogo, el Partido Socialista Unificado de Cataluña (P.S.U.C.), habían sido, sin duda, los más activos en la lucha contra el franquismo. Pero la nueva situación creada con la reforma política obligó también a los comunistas a cambiar aceleradamente sus estructurs organizativas, sus programas y sus cuadros dirigentes, tarea que no resultó fácil y que dió resultados muy deficientes, como se ha podido comprobar posteriormente. Y así se podría seguir con los demás partidos, incluyendo desde luego a los que se seguían inspirando en el franquismo o que pretendían no llevar la ruptura con él demasiado lejos, como Alianza Popular.

En Cataluña, en el Pais Vasco y en otras nacionalidades y regiones se contruyeron o reconstruyeron partidos de carácter nacionalista. Algunos tenían tras de si una larga trayectoria como el Partido Nacionalista Vasco (P.N.V). Otros se crearon sobre bases nuevas, como Convergencia Democrática de Cataluña (C.D.C.). Pero todos ellos se enfrentaban con los mismos problemas : escasa tradición, carencia de dirigentes experimentados, necesidad de adaptarse a las condiciones creadas por la reforma, baja militancia, escasos medios, etc.

Los sindicatos aparecieron quizá con mayor fuerza, especialmente Comisiones Obreras (CC.OO.), que había tenido el protagonismo principal bajo el franquismo, pero también U.G.T., E.L.A-S.T.V. y otras organizaciones. Los sindicatos tenían mayor arraigo que los partidos entre los trabajadores y sus dirigentes se habían formado en relación directa con las luchas obreras y eran por ello más conocidos en los lugares de trabajo. Pero el número de sus miembros era también bajo, carecían de recursos económicos importantes y además, aparecían divididos. La división sindical fue , sin duda, uno de los mayores déficits de las fuerzas democráticas .

Las fuerzas protagonistas del cambio democrático eran, pues, inicialmente débiles. Sin embargo, sus apoyos eran importantes. El principal era la voluntad de cambio democrático de la mayoría de la población, puesta claramente de manifiesto en las primeras elecciones generales de junio de 1977. Otro apoyo, no menos importante, era el cambio de mentalidades y la modernización de las costumbres que lenta y contradictoriamente se había abierto paso en la sociedad española, pese

al propio franquismo, que no sólo no había podido impedirlo sino que había sufrido sus efectos. Naturalmente, este cambio de mentalidad era un desafío para los propios partidos políticos que emergían de la clandestinidad. Por una lado pervivía una cierta memoria del pasado, una cierta tradición en los núcleos rurales y en determinados enclaves obreros, y esto daba a los socialistas, y en menor grado a los comunistas, una base de partida limitada pero segura. Por otro lado, el recuerdo de la guerra civil y de los momentos más oscuros del franquismo hacían que sectores muy importantes de la población tendiesen a rechazar todo lo que por activa o por pasiva reavivase este pasado concreto. Finalmente, entraban en escena nuevas generaciones con aspiraciones y valores propios, que tenían poco que ver con las tradicicones de la izquierda española y que reclamaba confusamente otra izquierda.

A todo ello hay que añadir que la derecha española entraba en el postfranquismo totalmente desorientada. Había jugado hasta el final la carta del franquismo y, si exceptuamos al sector que desde el centro del franquismo impulsó la creación de U.C.D., fue incapaz de forjar una alternativa que le permitiese seguir controlando la situación. Baste recordar que en los primeros meses de la transición incluso la C.E.O.E. rechazaba a la U.C.D. y a Adolfo Suárez por demasiado reformistas.

Por lo demás, no hay que olvidar la enorme influencia que tuvo en la transición española la situación política internacional, en un momento de acentuación de la tensión entre los grandes bloques militares, de intensificación del clima de guerra fría. Todo esto actuó como un límite y un condicionante para la capacidad de maniobra de las fuerzas democráticas, dió más libertad de movimientos a unas y limitó más la libertad de otras. Baste señalar la oposición del gobierno de los EE.UU. a la legalización de los comunistas.

En aquellas circunstancias, unos partidos se adaptaron mejor que otros, renovaron más radicalmente sus equipos y sus propuestas programáticas. Es cierto, por lo demás, que el hecho de que el antifranquismo no triunfase claramente perjudicó a unos partidos más que a otros. Así, por ejemplo, a diferencia de lo que ocurrió en Italia al término del fascismo en 1945, donde todas las fuerzas democráticas aparecieron como vencedoras al frente de un gran movimiento popular, en

España ninguna fuerza antifranquista pudo capitalizar a fondo su trayectoria como tal y el movimiento antifranquista apenas pudo ser reivindicado. Esto perjudicó especialmente a los grupos que, como el Partido Comunista y otros, se habían forjado prácticamente bajo el el franquismo.

El hecho es que en las elecciones de junio de 1977 la gran mayoría de la población votó por partidos nuevos que no le recordaban ni el franquismo ni el antifranquismo.

El gran problema era saber si esta voluntad general de cambio democrático, si estos partidos y estos sindicatos animados por esa misma voluntad pero dotados de fuerzas desiguales para traducir la voluntad en hechos serían capaces de impulsar el proceso democrático y hacerlo irreversible, de consolidar las nuevas instituciones democráticas y de superar las resistencias y las tendencias a la involución. Los aparatos y las instituciones del Estado franquista estaban instactas y su actitud ante la nueva situación era una incógnita. La cúpula del Ejército había dado una primera muestra de su actitud general cuando se pronunció abiertamente contra la legalización del Partido Comunista. Por otro lado era conocida la existencia de grupos , dentro y fuera de los aparatos del Estado, dispuestos a utilizar la violencia para frustrar el proceso democrático. Baste recordar la matanza de un grupo de abogados laboralistas en la calle Atocha de Madrid y los actos de violencia perpretados por diversos grupos ultras.

Bajo todo ello existía el trasfondo de la gran crisis económica que padecía España en el momento de la desaparición del franquismo. En esa crisis confluían, en realidad, dos crisis diferentes : por un lado, la crisis generalizada en todos los paises capitalistas occidentales, puesta de relieve por el aumento del precio del petróleo pero que era en realidad un cambio radical del modelo de desarrollo industrial de los años sesenta y el comienzo contradictorio y traumático de una nueva fase, de un nuevo modelo de acumulación que iba a modificar profundamente -como se está comprobando- no sólo las relaciones de producción sinó también una gran parte de los valores sociales existentes.

Por otro lado, era la crisis del desarrollismo caótico de los años sesenta bajo el franquismo, con un capitalismo español básicamente especulativo, con unas empresas públicas

poco rentables que más bien parecían prolongaciones de los ministerios, con unos polos de desarrollo en gran parte artificiales y con unas inversiones extranjeras que habían trasladado a España los problemas de sus paises de origen pero que apenas nos dejaban mecanismos de defensa para paliarlos. El franquismo no había hecho prácticamente nada en los años setenta para enfrentarse con ambas crisis y el resultado fue que el peso principal de las mismas recayó sobre el nuevo régimen democrático que inició su andadura con más de un millón de obreros en paro, con una inflcación mundial que se disparaba hacia el 30% y con un déficit público descomunal.

En estas condiciones, la transición a la democracia sólo es factible si se dan conjuntamente tres elementos. El primero es una factor de estabilidad poderoso, personal o institucional.El segundo es una capacidad de negociación entre las distintas fuerzas en presencia y la capacidad de integrar a todas las significativas en un mismo proceso de discusión y consenso. La tercera es una movilización activa de grandes sectores sociales en favor de los mismos objetivos.

En España se dieron los dos primeros y en mucho menor grado el tercero. El factor de estabilidad principal fue la Monarquía , puente principal y casi único para que los principales aparatos del Estado anterior -el Ejército en primer lugar- aceptasen aunque fuese pasivamente la nueva situación.

La capacidad de negociación fue muy escasa durante el primer gobierno de la Monarquía -el gobierno Arias-Fraga- y esa fue la causa principal de su fracaso ante las movilizaciones y demandas crecientes de la población. En cambio, este fue el principal rasgo del gobierno Suárez, una vez comprobado que la vía principal de avance sería la reforma y no la ruptura.

La negociación inicial entre el gobierno y la oposición permitió superar los límites inciales del reformismo desde el régimen anterior, como se demostró plásticamente con la legalización del Partido Comunista, verdadera piedra de toque de la entidad real del proceso de reforma emprendido. Después de las elecciones de 1977, este negociación fue la base del consenso entre las principales fuerzas parlamentarias.

La movilización de la población en torno a los principales objetivos democráticos fue en cambio más precaria, y en todo caso, desigual. En Cataluña, por ejemplo, la moviliza-

ción por la autonomía alcanzó cotas bastante altas. Las movilizaciones contra las provocaciones fascistas fueron también elevadas en otros puntos de España. Pero en general se produjo un desajuste entre el consenso político de los partidos y la movilización popular, de modo que los grandes objetivos de la transición se abordaron esencialmente desde las cúpulas dirigentes de los principales partidos, sin una auténtica comunicación con la opinión pública ni con los militantes de los propios partidos protagonistas. Esta fue, sin duda, la mayor debilidad de la transición y una de las causas principales de muchos de los problemas que se plantearon inmediatamente después de concluir el proceso constituyente.

Lo cierto es que el consenso entre las principales fuerzas políticas fue en su momento mal comprendido por la opinión y por buena parte de los comentaristas y los órganos de información. Quizá por el mal recuerdo de la pseudo vida parlamentaria del régimen de la Restauración y por la inexistencia de hecho en la España contemporánea de una auténtica tradición democrática y de una auténtico sistema de partidos hubo una tendencia a confundir el consenso con el pasteleo, con el reparto de prebendas y con el acuerdo sin principios.

A todo ello contribuyó ciertamente la actitud de las direcciones de los partidos , preocupadas por la debilidad de sus respectivas organizaciones y con escasa aptitud o escasos medios - o ambas cosas a la vez- para explicar la realidad de los hechos a la opinión.

Pese a todo ello, el consenso fue realmente un hecho histórico, una extraordinaria demostración de realismo y de conciencia histórica por parte de sus protagonistas, aunque no todos lo practicasen con el mismo entusiasmo.

Su principal fruto fue, sin duda, la redacción y la aprobación de la Constitución de 1978. Otro fruto, menos sólido y mucho menos eficaz, fue el de los Pactos de la Moncloa. También fueron resultados muy importantes la aprobación de la amnistía política y la puesta en marcha o , por lo menos el reconocimiento, de las autonomías.

Quiero referirme brevemente a la experiencia del consenso en la elaboración de la Constitución.

Es evidente que una vez decidido que se abría un proceso constituyente -cosa que no estaba clara antes de las elecciones de 1977- la Constitución se podía elaborar de muchas maneras. Se podía elegir, por ejemplo, la vía de la exclusiva iniciativa del Gobierno. O la vía del bipartidismo mediante el acuerdo entre las dos fuerzas principales - la U.C.D. y el P.S.O.E.-. Ambas cosas se intentaron y la segunda, la vía del bipartidismo, estuvo a punto de imponerse, pues incluso se llegó a formar la ponencia de cinco diputados - tres de U.C.D y dos del P.S.O.E- encargada de elaborar el proyecto de Constitución.

La presión de los grupos minoritarios , la vitalidad de las reivindicaciones nacionales en Cataluña y en Euskadi y la evidente resistencia de los sectores opuestos al sistema democrático fueron, sin embargo, factores decisivos para superar las tendencias bipartidistas inciales y para imponer el consenso como método general.

Esto significaba aceptar que la Constitución debía ser obra de todas las fuerzas políticas comprometidas con la democracia, de modo que todas ellas fuesen corresponsables de la misma y que la única línea divisoria resultante fuese la que separaba a los partidarios de la democracia de los enemigos de ella.

La plasmación tangible de este consenso fue la formación de la ponencia de siete diputados -tres de UCD, uno del PSOE, uno del PCE-PSUC, uno de Alianza Popular y uno del grupo vasco-catalán- ponencia que no sólo se encargó de redactar el proyecto de Constitución sino también de materializar los grandes compromisos políticos del proceso constituyente.

El consenso presidió todo este proceso. Las fuerzas democráticas recurrieron en todo momento a él -pese a que hubo momentos muy difíciles y hasta momentos de ruptura del consenso- para salvar los principales escollos y culminar la tarea. A fines de 1978 , tras casi un año y medio de trabajo, la Constitución se pudo someter a referéndum de la población, con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias a excepción de los nacionalistas vascos, de algún sector del nacionalismo catalán y de algunos exponentes de Alianza Popular.

Por primera vez en la historia de España ,la Constitución era obra corresponsable de la gran mayoría de

las fuerzas políticas y no de unas de ellas contra las demás. Cada una de las fuerzas protagonistas del consenso constitucional tuvo que realizar un extraordinario esfuerzo para saber distinguir claramente lo principal de lo secundario, es decir, para saber lo que debía obtener y a qué había que renunciar para obtenerlo. Al final, ninguna fuerza política pudo decir que aquélla era su constitución al 100%. Y éste es, sin duda, un gran mérito del método utilizado, pues todas las fuerzas políticas debieron renunciar a algo importante para obtener lo más importante de todo : la base legal de un nuevo sistema democrático.

Creo necesario insistir en esto porque el tema del consenso ha dado lugar a muchos equívocos y a muchas incomprensiones. .Soy perfectamente consciente de los límites y de las insuficiencias de este método y de los problemas que provocó, más que nada por la forma semisecreta con que se puso en práctica.

Pero el consenso en sí mismo y su resultado principal, la Constitución, tienen un alcance muy superior al de los problemas coyunturales o las anécdotas que lo caracterizaron a los ojos de la opinión pública. Lo cierto es que gracias a este método, gracias a la actitud y a la claridad de visión de las fuerzas políticas que participaron en él, nuestro país ha podido contar por primera vez con una Constitución que no divide a los ciudadanos en dos bandos anatagónicos sobre el modelo político general. Con todos sus límites y sus deficiencias el modelo político de la Constitución de 1978 no es un modelo de exclusión ni de división sino un modelo de integración.

Cuando a veces me preguntan qué otros modelos constitucionales tuvimos en cuenta para elaborar el proyecto de Constitución siempre respondo que lo primero que tuvimos en cuenta fue nuestra propia historia política y constitucional. El consenso fue una respuesta a las enseñanzas de esa historia, un intento de superar la tendencia a las instituciones excluyentes y de resolver pacíficamente algunos de los peores contenciosos que habíamos heredado.

Aquí : las primeras páginas

La cuestión de la Monarquía es un claro ejemplo de ello. Las fuerzas de la izquierda de nuestro país no sólo fueron republicanas por vocación ideológica sino también porque con una Monarquía como la que tuvo España hasta 1931 y con una dictadura como la franquista -institucionalizada como Reino- no se podía ser demócrata y monárquico a la vez. La escisión de las fuerzas políticas españolas en torno a la cuestión de Monarquía o República no sólo era una división política sinó también una división ideológica y programática que se traducía en una división radical sobre los símbolos - la bandera y los himnos, por ejemplo-.

La Monarquía española no había sido integradora sino excluyente. La bandera monárquica era la oficial de España pero era en realidad la bandera de una parte de los españoles contra los otros. Por lo demás, la transición no se empezó en el vacío sino con una Monarquía ya existente, restaurada por el propio franquismo como una forma de continuación de la dictadura después del general Franco y basada, por tanto, en una legalidad que no sólo una gran parte de los ciudadanos rechazaban sino que la nueva democracia se disponía a modificar.

Por otro lado, era evidente que una situación como aquélla, con unas fuerzas democráticas todavía débiles y unos aparatos de Estado intactos, era necesario un fuerte elemento de estabilización y que éste sólo podía ser la Corona. Estaba claro, por ejemplo, que la mayoría del Ejército, de las Fuerzas de Seguridad, de los cuerpos de la Administración y del sistema judiical sólo aceptaban el sistema democrático y se incorporban desigualmente al mismo porque lo encabezaba el Rey, no porque aceptasen el liderazgo de los partidos políticos. La cuestión de "Monarquía o República" podía convertirse, pues, en una terrible línea divisoria en el seno mismo de los sectores sociales y políticos que estaban a favor de la democracia y ser la línea de reagrupamiento de todos aquéllos que estaban en contra de ella. Finalmente, para la propia Corona era indispensable conseguir una nueva legitimidad democrática, pues de otro modo se vería obligada a perpetuar la legalidad franquista -de la que procedía- y a cerrar el paso a la democracia.

La cuestión de la Monarquía afectaba, además, a un aspecto muy delicado de la ideología y de la entidad orgánica de los partidos de izquierda. Me refiero al problema de los signos de identidad. Socialistas, comunistas y nacionalistas de izquierda eran republicanos por tradición y por opción política. El republicanismo era uno de sus signos de identidad principales. Aceptar la Monarquía equivalía, pues, a renunciar a uno de sus signos de identidad más enraizados. Pero seguir luchando por la República, en las condiciones concretas de la transición política era marginarse de ésta y seguir un camino que sólo podía desembocar en un nuevo enfrentamiento civil.

Era necesario, pues, un acuerdo. Pero en ese acuerdo no podían tenerse en cuenta únicamente los factores coyunturales sino que había que resolver un contencioso histórico que había roto el país y que había sido un obstáculo para resolver los verdaderos problemas de fondo. Para la Corona, seguir como en el pasado era entrar nuevamente en una espiral de enfrentamientos políticos que sólo podía conducir a un nuevo conflicto civil. Para la izquierda, era necesario superar uno de sus signos de identidad más enraizados pero a la vez más equívocos, puesto que situaba la cuestión principal en algo que, como han demostrado las experiencias de otras monarquías europeas y de otras repúblicas, puede no ser el problema más importante.

El compromiso constitucional sobre la Monarquía parlamentaria no fue, pues, únicamente un acuerdo coyuntural para permitir que la transición a la democracia siguiese adelante sino un compromiso de alcance histórico que, por primera vez, permitía superoar una de las grandes divisorias políticas de este país e integrar intereses distintos.

Me he referido a la cuestión de la Monarquía como un ejemplo significativo del carácter del modelo político puesto en marcha con la Constitución de 1978. Lo mismo se podría decir en otros contenciosos importantes, como el de la separación entre la Iglesia y el Estado, la abolición de la pena de muerte, la mayoría de edad a los 18 años, la libertad de sindicación y de huelga, el reconocimiento explícito del pluralismo político, la plena igualdad de los sexos, la libertad de expresión, etc.

Y también se podría decir lo mismo del tema de las autonomías, plasmado en el Título VIII y en el artículo 2 de la Constitución. Pese a su complejidad conceptual el artículo 2 -al cual me referiré con detalle más adelante- constituye la base legal para superar el enfrentamiento histórico entre las dos concepciones de España, puesto que funda en una misma definición constitucional el concepto de "nación" española unitaria y los conceptos de "nacionalidad" y de "región" como componentes esenciales de esa nación.

He querido subrayar este sentido profundo del consenso político y de su resultado principal, la Constitución para poner de relieve la importancia integradora del modelo político definido en el texto constitucional. Ese modelo político es obra corresponsable de la gran mayoría de las fuerzas políticas y supera algunos de los contenciosos políticos más serios de este país y, más concretamente, algunos de los contenciosos que han presidido la formación de las nacionalidades modernas y que han estado en el centro del combate político en torno a éstas. Es, en definitiva, un modelo radicalmente nuevo por su contenido y por su lógica profunda.

Balance general.

Por todo lo dicho, resulta evidente que las ideologías de la liberación en España han girado en torno a un tema principal: la lucha por el restablecimiento de la democracia contra la dictadura franquista. Este ha sido un terreno suficientemente concreto y, a la vez, suficientemente amplio como para permitir que en él coincidiesen sectores políticos y sociales muy diversos. Así, por ejemplo, en Cataluña desde mediados de los años sesenta se constituyeron ya organismos unitarios de la oposición en los que participaban fuerzas políticas muy diversas, desde la democracia cristiana hasta los comunistas.

Dentro de este marco general, las fuerzas políticas más arraigadas y con mayor tradición tuvieron que proceder a importantes revisiones o actualizaciones de su patrimonio ideológico. Esto se hizo con grandes dificultades porque todas las fuerzas políticas estaban en la clandestinidad y, por consiguiente, no podían desarrollar ningún debate político ni ideológico en condiciones normales. Por otro lado, la mayoría de las fuerzas políticas clandestinas estaban divididas entre el interior y el exilio, lo cual creó numerosos problemas de orientación, de dirección político-organizativa y hasta de comunicación.

Los socialistas, por ejemplo, sólo empezaron a recobrar un protagonismo significativo cuando consiguieron desplazar a la vieja dirección del PSOE en el exilio y reemplazarla por un equipo de dirigentes nuevos, formados en el interior, poco experimentados, pero representativos de la nueva realidad española.

Los comunistas, con un aparato organizativo clandestino muy superior al de los demás partidos pero con una dirección esencialmente situada en el exterior -- salvo en el caso de Cataluña -- procedieron a un cambio sustancial de estrategia y de doctrina con la formulación primero de la política de "reconciliación nacional" y después con la teorización del "eurocomunismo".

Al mismo tiempo, desde finales de los años cincuenta empezó a formarse una nueva izquierda con dirigentes universitarios y obreros de las generaciones posteriores a la guerra civil. Esta nueva izquierda estuvo muy influída por los grandes acontecimientos internacionales, como la revolución cubana de Fidel Castro, el maoísmo, los movimientos de liberación en las antiguas colonias y la renovación de los postulados socio-políticos de la Iglesia Católica tras el pontificado de Juan XXIII. Cabe decir, además, que todos los grandes acontecimientos de los años sesenta, como el mayo francés de 1968, la primavera de Praga y la invasión de Checoslovaquia por las tropas del Pacto de Varsovia, la derrota del guevarismo en América Latina y la recepción en occidente de la revolución cultural en China tuvieron también gran influencia entre las vanguardias políticas, no sólo en los nuevos grupos y movimientos sino también en el seno de los socialistas y comunistas. Un aspecto muy interesante fué, en este sentido, el desarrollo de teorías de la liberación de carácter cristiano que se integraron en el comunismo y en el socialismo.

Los nacionalismos catalán y vasco experimentaron también importantes cambios. Como ya he dicho, en Cataluña la reivindicación de la autonomía fué obra de todos los partidos -- especialmente de la izquierda -- y no sólo de los nacionalistas. El nacionalismo en sentido estricto se reconstruyó por diversas vías y muy especialmente por la de un cristianismo renovado, directamente inspirado en la línea del Concilio Vaticano II. En el País Vasco, en cambio, el nacionalismo tradicional fué pronto contestado por sectores juveniles muy radicalizados, que teorizaron el hecho nacional vasco a partir de las ideologías de liberación nacional de los países colonizados. La fusión entre el viejo nacionalismo de raiz carlista y las nuevas ideologías de la liberación dió lugar a la aparición de nuevas corrientes nacionalistas, como ETA. La misma influencia de las ideologías de la liberación colonial impulsó nuevos movimientos nacionalistas radicales en

Galicia, en Andalucía, en las Islas Canarias y en otras zonas de España.

Esta renovación de las ideologías de la liberación fué, sin embargo, un movimiento de vanguardias más o menos amplias y en ningún momento dió lugar a grandes movilizaciones populares de masas. En el seno de estas vanguardias, las nuevas tendencias coexistieron con los elementos ideológicos del pasado. Así, por ejemplo, en todos estos movimientos tuvieron un gran peso el republicanismo -- es decir la oposición a la monarquía--, el antimilitarismo y el rechazo de la Iglesia institucional.

Al morir el general Franco e iniciarse la transición a la democracia en las condiciones que ya he recordado, todos estos movimientos e ideologías se encontraron en una situación no diré que imprevista pero sí bastante diferente a la esperada.

El conjúnto de las fuerzas de izquierda salieron de la dictadura con el lastre que representaba el hecho de no haber podido derrotar de manera decisiva al franquismo y tuvieron que adaptarse con rapidez a las condiciones de una transición en la que la democracia heredaba casi intacto el aparato del Estado franquista. Unas se adaptaron mejor y otras peor, unas tuvieron mejores condiciones objetivas y otras más dificultades/

El caso del Partido Socialista Obrero Español(PSOE) es paradigmático. Casi sin tiempo de digerir la nueva situación el PSOE se encontró gobernando primero los grandes municipios y muy pronto el Estado, llevado por una auténtica ola de sufragios y de esperanzas populares. Y aquel partido, ensanchado súbitamente con la entrada de miles de nuevos militantes surgidos de experiencias muy diversas o de ninguna experiencia política en particular se encontró pronto ante la inmensa tarea de gestionar unos aparatos de Estado creados históricamente por la derecha más conservadora.

Al frente de aquellos aparatos y sin controlarlos plenamente, el PSOE tuvo que emprender la tarea de asentar la democracia, modernizar la estructura productiva, reformar los

propios aparatos del Estado, impulsar la descentralización de un Estado históricamente centralista, legitimar una nueva idea de nación y, a la vez, forjar un nuevo partido con una militancia de aluvión que iba adquiriendo experienciaa a través de las instituciones públicas que gestionaba.

Al igual que habían hecho los comunistas y otras formaciones de izquierda, pero con el peso de unas responsabilidades políticas mucho mayores, el PSOE dedicó la mayor parte de sus reflexiones teóricas a desprenderse de un pasado que le legitimaba pero que le servía de poco para abordar las nuevas tareas. Urgido por la coyuntura y con escasas posibilidades de debate y argumentación -- entre otras razones por la falta de una buena tradición de elaboración teórica --, tuvo que ajustar sus cuentas particulares con el marxismo, con el republicanismo, con el antimilitarismo y con el anticlericalismo. Ante la nueva realidad autonómica tuvo que ajustar también sus cuentas con el jacobinismo y redescubrir la tradición federal. Pero todo esto sobre la marcha y con un partido preocupado esencialmente por las exigencias coyunturales de la gestión institucional, de la lucha contra la crisis económica, de la reconversión industrial, de la reforma de las instituciones, de la amenaza del terrorismo y de la institucionalización de las autonomías en polémica abierta con los nacionalismos. En aquellas condiciones, su gran opción política e ideológica fué la reforma -- teorizada con el concepto genérico de modernización --, pero en la práctica el dilema en que se movió fué el dilema entre reforma y adaptación. Finalmente, hay que señalar que la crisis de los diversos partidos de derecha , de centro y de izquierda -- como Alianza Popular, el Partido Nacionalista Vasco, la anterior Unión de Centro Democrático y el Partido Comunista -ha colocado al PSOE en la situación singular de tener que ejercer al mismo tiempo como partido de derecha moderada, de centro y de izquierda.

Desde diversos sectores políticos e intelectuales se acusa a menudo a los socialistas --¡y también a los comunistas!-- de

haber abandonado los principios, de haber renunciado a su patrimonio ideológico anterior y de haber caído en el puro pragmatismo. En mi opinión el problema no es tan simple. Como he intentado poner de relieve, no es posible plantearse correctamente la cuestión ni menos dar una respuesta adecuada sin tener en cuenta dos tipos de elementos: 1) las circunstancias históricas de cada país y, concretamente en el caso de España, las condiciones en que se realizó la transición a la democracia. 2) los nuevos problemas y contradicciones de las sociedades de capitalismo desarrollado que obligan a una nueva reflexión teórica y que la izquierda no ha sabido o no ha podido abordar debidamente. Los recientes debates y las nuevas propuestas programáticas de los socialistas alemanes, los laboristas británicos o los comunistas italianos son un ejemplo claro de por dónde van las nuevas preocupaciones. Lo que he intentado explicar es que en España hoy por hoy no hay las condiciones adecuadas para un debate en profundidad sobre las cuestiones generales porque las principales energías de la izquierda en el poder deben dedicarse a fortalecer una democracia reciente y en muchos aspectos todavía precaria y las de la izquierda en la oposición simplemente a recomponer un espacio político perdido a causa de su crisis interna.

Quiero terminar con algunas reflexiones breves, a modo de balance general. Entiendo que pese a las contradicciones y a las deficiencias señaladas, la izquierda española ha resuelto bien el principal problema que se planteaba, es decir, la consolidación de la democracia. Creo que a pesar de las dificultades y los problemas todavía existentes la democracia como sistema ha superado los momentos más difíciles y se ha asentado sólidamente. También se ha avanzado en la lucha por la reconversión de una industria obsoleta y en la lucha contra la inflación. En cambio, no se ha progresado en la batalla contra el paro, que sigue constituyendo el problema social más importante de todos.

Junto a éste subsisten dos grandes problemas por resolver. El primero es la vertebración política de la sociedad española. Hoy en España el sistema de partidos políticos es muy débil y los niveles de militancia política y sindical son de los más bajos de Europa, sin que esto haya sido compensado por el desarrollo de una vasta articulación de asociaciones y entidades cívicas.

El segundo gran problema es el de la institucioalización de las autonomías y la pacificación de las querellas sobre el concepto de nación. La creación de un auténtico sistema de Comunidades Autónomas ha dado hasta ahora resultados desiguales. En España existen hoy 17 Comunidades Autónomas, cada una con su Parlamento y su Gobierno. Pero la descentralización efectiva del Estado apenas se ha producido. Existen riesgos de paralización e incluso de marcha hacia atrás, especialmente por los efectos de la integración en la Comunidad Económica Europea, que pueden producir un nuevo centralismo de tipo tecnocrático. Por otro lado, los nacionalismos periféricos -- el catalán y el vasco, esencialmente -- han mantenido una política constante de enfrentamiento con el poder central, especialmente con el gobierno socialista, siguiendo la vieja dialéctica del enemigo exterior. Si a ello se agrega la inercia o la resistencia activa de los viejos aparatos del Estado y las incomprensiones políticas desde el poder o desde la oposición, el resultado es que la vieja disensión sobre el concepto de nación española no se ha resuelto sino que más bien se ha reavivado. En el Pais Vasco y también en Cataluña -- aunque en menor grado --, hay un auge evidente del independentismo y los partidos nacionalistas realizan auténticas escaladas verbales sobre la autodeterminación y la independencia de ambas nacionalidades, lo cual genera un clima general de desconfianza y de conflicto que puede provocar tensiones muy serias. La solución de estos dos problemas constituye hoy el principal desafío para las fuerzas democráticas. El éxito o el fracaso en la solución de los mismos condicionará todo lo demás y es la verdadera piedra

de toque de todas las concepciones sobre la liberación en España.